



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Título del puesto:	DIRECTOR DEL CENTRO INTERNACIONAL ABDUS SALAM DE FÍSICA TEÓRICA (CIFT)
Esfera:	Ciencias exactas y naturales
Número de puesto:	1ITSC0800TP
Categoría:	ADG
Unidad:	Sector de Ciencias Exactas y Naturales
Principal lugar de destino:	Trieste (Italia)
Contratación abierta a:	Candidatos internos y externos
Tipo de contrato:	Plazo fijo
Sueldo anual:	182 616 dólares estadounidenses
Fecha límite (hasta medianoche, hora de París):	5 de octubre de 2018

Valores fundamentales de la UNESCO: compromiso con la Organización, integridad, respeto de la diversidad, profesionalidad

SINOPSIS DE LAS FUNCIONES DEL PUESTO

El Director es el más alto funcionario académico y administrativo del CIFT y, por conducto del Comité de Dirección, rinde cuentas a los Directores Generales de la UNESCO y el OIEA, así como al Gobierno de Italia. Se trata de un importante cargo de dirección y gestión científicas que está situado administrativamente en el Sector de Ciencias Exactas y Naturales (SC) de la UNESCO, bajo la autoridad del Subdirector General.

El mandato del CIFT consiste en 1) favorecer el incremento de los estudios e investigaciones avanzadas en física y matemáticas, especialmente entre investigadores de países en desarrollo; 2) proporcionar un foro internacional para el intercambio de información e ideas entre científicos del Norte y el Sur; y 3) ofrecer instalaciones y equipos de investigación de excelente calidad a los visitantes, asociados y becarios, esencialmente de países en desarrollo, que participen en las actividades de investigación y formación del Centro.

El presupuesto operativo anual del CIFT asciende a más de 23 millones de euros, y el Centro cuenta con 150 funcionarios permanentes, a los que se suman 200 personas contratadas temporalmente. Los programas del CIFT reciben más de 6 000 visitantes por año. Más de 100 galardonados con el Premio Nobel han participado en los programas del Centro.

Concretamente, el/la titular:

- aportará liderazgo intelectual y organizativo e impartirá orientación estratégica a la institución, a fin de evaluar y mejorar su pertinencia e influencia;
- aprovechará los recursos materiales y humanos del CIFT para mantener el elevado nivel científico del Centro y promover una investigación y enseñanza científicas de vanguardia, especialmente en los países en desarrollo;
- alcanzará esos objetivos en consonancia con el concepto de "ciencia al servicio del desarrollo"; y
- colaborará con la comunidad científica, tanto en los países desarrollados como en los países menos adelantados, para estudiar los nuevos problemas de alcance mundial y la cuestión de la ciencia al servicio del desarrollo.

Para obtener más información sobre los programas específicos mencionados, los candidatos pueden consultar nuestro sitio web, <https://es.unesco.org>, así como los siguientes documentos: [37 C/4](#) (Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para 2014-2021) y [39 C/5](#) (Programa y Presupuesto Aprobados de la UNESCO para 2018-2019).

COMPETENCIAS

El candidato seleccionado deberá demostrar que posee las siguientes competencias:

Competencias básicas

- Responsabilidad
- Comunicación

Competencias de gestión

- Conducción y gestión del cambio
- Reflexión estratégica

Determinada a promover la distribución geográfica equitativa y la igualdad entre hombres y mujeres en la Secretaría, la UNESCO alienta vivamente a que presenten su candidatura a las mujeres y a los nacionales de Estados Miembros insuficientemente representados o no representados. Alienta asimismo a que presenten su candidatura a las personas con discapacidad. Se exige una movilidad mundial, ya que, con arreglo a la política de la UNESCO en materia de movilidad geográfica, los funcionarios deben prestar servicios en distintos lugares de destino.

LA UNESCO NO EXIGE PAGO ALGUNO EN NINGUNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

- Trabajo en equipo
- Innovación
- Orientación a los resultados
- Planificación y organización
- Intercambio de conocimientos y mejora continua
- Adopción de decisiones de calidad
- Establecimiento de alianzas
- Dirección y empoderamiento de los colegas
- Gestión de la actuación profesional

Para obtener información detallada, se ruega consultar el marco de competencias de la UNESCO ([UNESCO Competency Framework](#)).

CUALIFICACIONES REQUERIDAS

ESTUDIOS

- Doctorado en física, matemáticas o alguno de los ámbitos de interés para el CIFT.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Por lo menos 15 años de experiencia internacional en investigación científica de alto nivel en física, matemáticas u otros ámbitos de interés para el CIFT.
- Un nivel académico sobresaliente demostrado por sus anteriores publicaciones en al menos uno de los ámbitos de interés para el CIFT.

APTITUDES/COMPETENCIAS

- Capacidad y experiencia reconocidas en materia de gestión prospectiva en un contexto multinacional y en un entorno de trabajo complejo y exigente desde el punto de vista cultural.
- Buen conocimiento de las necesidades de los países en desarrollo en cuanto a ciencia, tecnología e innovación.
- Dotes de liderazgo intelectual para dirigir al personal y motivar a equipos en un entorno multicultural.
- Dotes de diplomacia para abordar diversas cuestiones complejas que interesen tanto a científicos como a diplomáticos, dentro y fuera de la organización en diferentes países.

IDIOMAS

- Excelente conocimiento del inglés, escrito y hablado.

CUALIFICACIONES DESEABLES

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Trayectoria profesional destacada en cargos directivos, comprendida experiencia en recaudación de fondos, en una institución científica reconocida.
- Experiencia profesional en organizaciones internacionales.

APTITUDES/COMPETENCIAS

- Capacidades en materia de planificación estratégica y gestión, incluida la capacidad de administrar programas y recursos financieros y humanos importantes y de ejercer la supervisión y el control apropiados.

IDIOMAS

- Se valorará el conocimiento del italiano.
- Se valorará el conocimiento de otros idiomas oficiales de la UNESCO (árabe, chino, español, francés o ruso).

EVALUACIÓN

Para evaluar a los candidatos se les podrá someter a un examen.

PRESTACIONES Y DERECHOS

Los sueldos de la UNESCO se fijan en dólares estadounidenses. Se componen de un sueldo básico y de un ajuste por lugar de destino, que tiene en cuenta el costo de vida en dicho lugar y el tipo de cambio. Entre las prestaciones se incluyen las siguientes: 30 días de vacaciones al año, prestaciones por familiares a cargo, viaje al país de origen, subsidio de educación para hijos a cargo, plan de pensiones y seguro médico. Pueden encontrarse más detalles en el [sitio web de la Comisión de Administración Pública Internacional \(CAPI\)](#).

Tómese nota de que la UNESCO aplica una política de tolerancia cero contra toda forma de acoso.

Tómese nota de que la UNESCO es una organización en la que está prohibido fumar.